



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 400.16

Salta, 19 MAY 2016
Expte. N° 6.511/15

VISTO: La Resolución DECECO N° 324/16, mediante la cual se fija fecha para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad I, de primer año, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, de Sede Central, y;

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se consignó erróneamente en el VISTO y en el Artículo 1° la dedicación del cargo llamado a concurso: "dedicación simple" correspondiendo: "dedicación semiexclusiva".

Que el Decreto 1759/72- Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, establece en su Artículo N° 101 que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que corresponde emitir el acto administrativo rectificativo correspondiente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que en el Artículo 1° de la Resolución DECECO N° 324/16 donde dice: ".. dedicación simple..." **debe leerse** " .. dedicación semiexclusiva...", por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- HAGASE SABER a los Miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

Graciela SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa